

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE. e

Decreto en mi Suxaduria, dada en
Madrid a quatro de septiembre de mill
setecientos treze = Yo el Rey
Yo Don Juan Antonio de Guzman B.
El Rey nuestro Señor lo hizo escribir
por su mandado = El Conde de Gua
medo = El Conde de Condor mar
El Obispo de Sigüenza = Acordada
Don Salvador Barbaez = Meniente
de Chanciller mayor Don Salvador Bar
baez =

Y por la Cédula del Rey de despacho, lo obediente
nos el nuestro Jacinto de Com
Cura del Rey Señor natural conse
jal de obediencia. Es. Como. Y por la
fallera de obediencia en nombre de Dios
Cui lo beador y guiso. Sobre sus causas.
Y por lo que de Compendio de
que su Magestad ha hecho el Rey
Don Juan de Guzman. Acordado
bado. Y denunciando ante todas co
sas laque humillidad expresada en
el Real despacho. Como

